

ACTA DE EVALUACIÓN

Con fecha 21 de octubre de 2021, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Gabriela López, María Ignacia López, Rodrigo Barrera, Jessica Miranda, Carolina Castro, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCIÓN COMPRA	SEGUNDO CONCURSO COMUNIDAD ENERGÉTICA
ID MERCADO PÚBLICO	-

II.- EVALUACIÓN

PROPONENTES:	Ilustre Municipalidad de Independencia con Ecological Geniuses SpA.	Ilustre Municipalidad de Renca con EBP Chile SpA	Ilustre Municipalidad de Río Claro con Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento Ambiental Cumpeo Ltda.	Ilustre Municipalidad de Los Vilos con Soluciones Energéticas SpA	Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial con Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas EGEA	Ilustre Municipalidad de La Pintana con Cooperativa de Trabajo Red Genera
--------------	---	--	---	---	---	---

* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, NO pasara a la siguiente fase del proceso de evaluación*

Documentos solicitados en instrucciones para presentar la oferta

1. Antecedentes Administrativos	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2. Oferta técnica	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Criterios de Evaluación

Evaluación Técnica:						
Descripción del proyecto (DP)	80	100	80	80	100	80
Replicabilidad y sostenibilidad del proyecto (RP)	80	80	80	80	80	80
Impacto del proyecto (IP)	80	80	80	80	80	0
Plan de implementación (PI)	80	80	80	80	80	50
Asociatividad (A)	100	80	100	50	100	100
Inversión Apalancada (IA)	1	6	36	0	43	15
Sello Comuna Energética (SCE)	100	100	100	0	100	100

Ponderación Criterios de Evaluación

Evaluación Técnica (100%)						
Descripción del proyecto (25%)	20	25	20	20	25	20
Replicabilidad y sostenibilidad del proyecto (15%)	12	12	12	12	12	12
Impacto del proyecto (15%)	12	12	12	12	12	0
Plan de implementación (5%)	4	4	4	4	4	3
Asociatividad (20%)	20	16	20	10	20	20
Inversión Apalancada (15%)	0	1	5	0	6	2
Sello Comuna Energética (5%)	5	5	5	0	5	5
TOTAL	73	75	78	58	84	62

III.- OBSERVACIONES

Se solicita adjudicar las ofertas de: Ilustre Municipalidad de Independencia con Ecological Geniuses SpA; Ilustre Municipalidad de Renca con EBP Chile SpA; Ilustre Municipalidad de Río Claro con Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento Ambiental Cumpeo Ltda.; Ilustre Municipalidad de Los Vilos con Soluciones Energéticas SpA; Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial con Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas EGEA; Ilustre Municipalidad de La Pintana con Cooperativa de Trabajo Red Genera.

V.- ELABORACIÓN Y REVISIÓN

REVISIÓN		VISACIÓN				COMISIÓN EVALUADORA					
PROFESIONAL	Ignacio Santelices	PROFESIONAL	Sebastián Jure	PROFESIONAL	Anita Becerra	PROFESIONAL	Gabriela López	PROFESIONAL	Maria Ignacia López	PROFESIONAL	Rodrigo Barrera
CARGO	Director Ejecutivo	CARGO	Subdirector Operaciones	CARGO	Jefe Área Jurídica	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional	CARGO	Jefe Comuna Energética
UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	
											
PROFESIONAL	Paula Miranda	PROFESIONAL	Rodrigo Barrera	PROFESIONAL	Jessica Miranda	PROFESIONAL	Carolina Castro				
CARGO	Jefe Administración y Finanzas	CARGO	Jefe Comuna Energética	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional				
UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Ministerio de Energía				
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA					
											